



La procuradora Margarita Ribas vuelve en verano a su isla de la infancia: Menorca

Queridos lectores, soy **Margarita Ribas**, procuradora de los tribunales y actualmente vicedecana del Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona.

Quizás sea extraño, pero siempre me produce vértigo la llegada del parón vacacional que se produce en el sector jurídico. Un mes entero inhábil es mucho. No es que no sea partidaria de la conciliación familiar y el derecho a la desconexión, pero las consecuencias de tener los procedimientos parados después de tanto esfuerzo durante todo el año judicial son difíciles de remontar y siempre faltan unos días para obtener resoluciones que nunca acaban de llegar en el momento oportuno para el cliente.

Por otro lado, y a nivel personal, llego exhausta, el intenso calor afecta a la energía, y ha sido un año intenso, tanto en el despacho como en la Junta de Gobierno: muchos frentes abiertos, mucha actividad normativa y el día a día colegial es exigente.

Pero una vez llegado el día 1 de agosto hay que ponerse en modo vacaciones. A mi particularmente me cuesta, aunque cambie de escenario y esté en uno de mis lugares preferidos (Menorca), necesito un par o tres de días para aterrizar y quedar en “modo isla” para poder disfrutar y saborear lo que a una le aporta estar en tu lugar de la infancia: recuerdos familiares de toda una vida con los que están y los que ya no están; el mar; el sol (en pequeñas dosis); y sobretodo el *fumus boni iuris* que me invade; aprovechar rin ...